



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	<b>0898</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 22-0349</b>
Fecha de Autorización:	<b>18</b> DIA	<b>08</b> MES	<b>2022</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>18 DE AGOSTO DEL 2022</b>	<b>A</b>	<b>18 DE FEBRERO DEL 2023</b>
--------------	------------------------------	----------	-------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	<b>GQTULUM S.A. DE C.V.</b>

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			<b>TULUM</b>	<b>TULUM, Q. ROO</b>
DOMICILIO:			AVE CASTRAL:	

DATOS TÉCNICOS				
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
	COMERCIAL	HABITACIONAL		
BARDA ML	-----	235.61	CUENTA CON BARDA PERIMETRO	
P. BAJA	-----	222.03	CUARTO DE POZO, CUARTO DE BASURA, ALMACEN CON 1/2 BAÑO, CASETA DE VIGILANCIA, OFICINA CON BAÑO COMPLETO. CUENTA CON SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO.	
1. NIVEL	-----	-----		
SUP. TOTAL (M²)	<b>222.03 M²</b>		USO AUTOMÁTICO: <b>HABITACIONAL/UNIFAMILIAR</b>	SUP. TOTAL DEL PREDIO: <b>4,330.85 M²</b>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2019, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2006.			
H2 (UNIFAMILIAR/UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):		ALTURA:	NIVELES: 2.00
DENSIDAD:	12 VIV/H		METROS: 9.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
<b>TOTAL:</b>	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS MENCIONADOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER POR CUALQUIER MOTIVO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 <b>ING. MANUEL FERNANDO AZNAR PAVON</b> PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-08	 <b>ING. SILVIA MINAYA</b> DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO	 <b>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE</b> H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO
---	---	---

TULUM, QUINTANA ROO \*VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: